



OFICIO N° 31190
INC.: intervención

Irg/fur
S.120°/370

VALPARAÍSO, 18 de enero de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor ANDRÉS JOUANNET VALDERRAMA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de estudiar el envío de un proyecto de ley para establecer un estímulo económico a todos los jóvenes que quieren servir al país, para que se les pague el sueldo mínimo, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9F6995DE518B194E

NECESIDAD DE POLÍTICAS PARA AVANZAR EN LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO Y ENVÍO DE PROYECTO QUE ESTABLEZCA EL PAGO DE SUELDO MÍNIMO A QUIENES INGRESEN A EFECTUAR EL SERVICIO MILITAR Y A LAS ESCUELAS DE CARABINEROS DE CHILE Y DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS (Oficio)

El señor **JOUANNET.-** Señorita Presidenta, lamentablemente, no pude hacer uso de la palabra en el debate del proyecto de ley que modifica la ley orgánica constitucional de la PDI en lo referido a su labor investigativa especializada, pero quiero transmitir mis condolencias a la familia del señor Daniel Valdés, comisario de la Policía de Investigaciones de Chile, así como a esa institución, por su asesinato.

Es muy grave lo que está sucediendo en materia de seguridad y creo que los diagnósticos al respecto sobran. Considero que debemos tomar medidas mucho más drásticas en ese ámbito. En el parlamento hay una mesa, o había una mesa, con el gobierno para tratar de avanzar en materia de seguridad, pero creo que el gobierno no necesita eso. Lo que necesita el Ejecutivo es apurar el tranco en determinados proyectos. Hoy vamos a discutir el proyecto de infraestructura crítica, pero hay otras iniciativas que debemos tratar, como la referida a la usurpación en el caso de La Araucanía.

Fundamentalmente, lo que aquí necesitamos es voluntad política para avanzar contra el crimen organizado. Hoy tenemos pocos carabineros, pero necesitamos contar con más funcionarios de Carabineros. Este año egresarán ochocientos carabineros, pero se irán a retiro mil quinientos, de modo que requerimos estimular y motivar el ingreso de jóvenes a las escuelas de oficiales y de suboficiales de Carabineros, así como el ingreso de jóvenes a realizar el servicio militar y a las escuelas de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas.

Eso se debe hacer, principalmente, a través del establecimiento de un estímulo económico, aspecto que se lo que hemos planteado a la ministra de Defensa Nacional.

Por lo tanto, pido que se oficie a la autoridad correspondiente, con el objeto de que se estudie el envío de un proyecto de ley

para que se les pague el sueldo mínimo a todos los jóvenes que quieren, en definitiva, servir al país.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 120ª. DE FECHA 18 DE ENERO DE 2023.



Fabiola Urbina Rouse
Abogada Coordinadora de Fiscalización